

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico es un órgano de opinión independiente, sus redacciones de política interior, exterior, económica, social, moralidad y justicia. Queremos estabilidad en las ideas, pero administrativas duraderas y simplificadoras, empujados responsables y propietarios de sus destinos por espionaje o corrupción, no por corrupción, no por corrupción, no por corrupción. Todos los errores, todos los abusos, todos los arbitrariedades, todos los tiranías, todos los egoísmos, todos los engaños, todos los vicios, todos los vicios, todos los vicios.

DIARIO INDEPENDIENTE
(2.ª EDICION.)

Este periódico es un órgano de opinión independiente, sus redacciones de política interior, exterior, económica, social, moralidad y justicia. Queremos estabilidad en las ideas, pero administrativas duraderas y simplificadoras, empujados responsables y propietarios de sus destinos por espionaje o corrupción, no por corrupción, no por corrupción, no por corrupción. Todos los errores, todos los abusos, todos los arbitrariedades, todos los tiranías, todos los egoísmos, todos los engaños, todos los vicios, todos los vicios, todos los vicios.

En Granada, un mes.	175 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	30 "
En las posesiones españolas de Guayana, un semestre (pago anticipado).	30 "

DIRECCION Y ADMINISTRACION,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficina e Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 5 cént.; del mes corrientes, 25 cént.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 5.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pes. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 18 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª y 2 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—5 en la 5.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

JABONES. Gran surtido se acaba de recibir en barras glicerina y otras en cajas de una peseta en adelante.—El Buen Tono, Zacatín, 12.

La exportación de obras de arte.

Haciendo referencia a la noticia que publicamos hace algunos días sobre la cesión que el propietario de la Torre de las Damas ha hecho al gobierno español de este histórico edificio, dice nuestro ilustrado colega *La Epoca* lo siguiente con, lo cual nos hallamos en el más completo acuerdo:

«Nada tenemos que oponer a lo sucedido; todos han procedido de un modo intachable; el alemán queriendo disponer de lo suyo y haciendo luego generosa donación de su propiedad; el Gobernador de Granada, impidiendo que una obra artística saliese de España, hasta saber si legalmente podía salir; y el Gobierno declarando—pues no hay ley que lo impida—que el dueño de la obra lo era de exportarla.

Pero nosotros creemos que esa ley que no existe, debiera existir, y por consecuencia, cortapisas a la enajenación para el extranjero de productos antiguos del arte nacional. Con ello no pedimos nada inusitado, pues ha tiempo que estas cortapisas legales están vigentes en Egipto, en Grecia y en Italia.

Años atrás, en el primer tercio de este siglo, cuando se desarrolló la afición y también el conocimiento en materias arqueológicas, los entendidos en esta ciencia, o los meros comerciantes, no menos entendidos en su negocio, extraían grandes esculturas, pinturas y objetos de cerámica y otras artes industriales de los tres países referidos. Allí los adquirían a bajo precio—y a veces a ninguno—y luego enriquecían con ellos sus galerías o los Museos de su país, cuando no—tratándose de mercaderes—los revendían con ganancias de consideración.

Nuestra propia historia es en este punto aún más lastimosa que la italiana, la griega y la egipcia, de conventos, de iglesias, de palacios, de colecciones particulares, de tiendas de chamarrillos, del Rastro mismo han salido sin número de notables prendas artísticas para Francia e Inglaterra y Alemania, y, lo que es peor, salen aún de vez en cuando, ya sea por falta de dinero—¿por qué no confesarlo?—ya por sobra de desidia.

Sólo al Museo de Cluey han ido en pocos años (que recordemos en este instante) la mejor parte de las coronas de Guarrázar, ejemplares únicos en el mundo del arte visigótico, y la portada entera del palacio de Mosen Sorrell en Valencia, muestra bellísima del estilo gótico, y el número total de cuadros Murillo que posee en el día Inglaterra es superior al número total de los mismos que conserva España.

Ahora bien; con instituir entre nosotros lo que está ya hace tiempo instituido—conforme hemos indicado—en otras naciones, se evitaría, o cuantos menos, se reduciría la exportación de objetos artísticos.

En Italia—para no citar más que una nación,—no solamente la enajenación de una pintura o escultura antigua es difícil sobremanera, por los obstáculos que a ellos oponen las disposiciones en vigor, sino que se da el caso de que, para la simple venta de un vaso etrusco, imitado, hecho en fábrica del día, como la corneta-Terquina (cerca de Civita-Vecchia), de las que los extranjeros acostumbran a llevarse muchos, cuesta—y amigos nuestros lo saben por experiencia—dar muchos pasos y llenar no pocas formalidades.

Y no sólo debería procurarse que las obras artísticas nacionales, en cuanto fuera posible, permaneciesen siempre en España, sino evitar casos como el de la Torre de las Damas, origen de estos renglones.

Si la torre pertenece a las antiguas fortificaciones de la Alhambra, entendemos que no se debió enajenar; como no se debía permitir que se convirtiera en casas de vecindad o en simples viviendas de particulares o en construcciones monumentales correspondientes al admirable Alcázar árabe granadino.

Consecuencias de este orden, aplicaciones, poco impropias de edificios famosos (ya *La Epoca* ha hablado de ello), han sido casos de incendios desastrosos por todo extremo, y que nadie ha olvidado ni podido olvidar.

Hay, en suma, algo que hacer en estas materias para que no se perpetúen también en asuntos artísticos los abusos o los descuidos que de antiguo prevalecen, por desgracia, en nuestro país.

Miscelánea

Cesión provincial.

En la sesión del lunes se adoptaron los siguientes acuerdos:

Visto el expediente instruido a instancia de D. Francisco Fernández Liencres para que se le concedan los beneficios de la ley de 3 de junio de 1888, sobre siete colonias agrícolas en que ha dividido la cortijada Bucar en término de Pinos Puente, se acuerda informar al Sr. Gobernador y acordar contestar que el solicitante ha cumplido con todos los requisitos que previene dicha ley y que por lo tanto procede concederle los beneficios indicados a las siete colonias, así como que el otorgamiento de tales concesiones es de la autoridad gubernativa.

Se aprobó una cuenta de 1.078 pesetas presentada por el editor del *Boletín*, importe de la impresión de listas, y otra de 1120 pesetas por el mismo concepto, que han de abonarse a D. José López Guevara.

Se acordó reclamar del alcalde de Almuñecar las cuentas del ejercicio de 1871 72, y del de Guajar Faragüt el presupuesto del mismo año.

Se aprobaron los balances de Iznalloz, Cullar Baza, Capileira, Cezvirjar, Albuñol, Guajar Faragüt, Loja, Guajar Pondón, Gójar, Bayacas, Gualchos, Campotejar, Granada, Montegicár, Dólar, Ahama, Galer, Durcal, Pampaneira, Alhenti, Gabia Chica, Gabia Grande, Otura, Sorvilán, Molvízar, Salobreña, Ugijar, Jorairátar, Turon y Cástaras.

Se aprobó una cuenta de la Junta provincial de defensa contra la langosta, y se acordó oficiar al alcalde de Gor para que manifieste los recursos con que cuenta el ayuntamiento para cubrir en parte o en totalidad el déficit de las cuentas presentadas, y que se interese de la Diputación que del fondo de calamidades ó por medio de un crédito supletorio libre la cantidad necesaria para ultimar los trabajos.

—En la de ayer se resolvieron los siguientes asuntos:

Interesar del Gobernador civil se dirija a los Jueces respectivos para hacer efectivas las multas impuestas a los ayuntamientos de Aldeire, Rubite, Benalúa de las Villas, Montilana, Beas de Guadix, Salar y Ventas de Zafarraya.

Que por conducto del alcalde de Purullena se remita a D. Francisco López Jimenez la credencial de Delegado para firmar de oficio los balances y cuentas de Orca.

Se aprobó la cuenta de 42 pesetas que presenta la Viuda e hijos de Sabatel por impresión de listas electorales.

Se acordó que informe la Contaduría una solicitud de D.ª María del Carmen Bazan.

Que se libe en favor del sobrestante de construcciones civiles 108'42 pesetas por gastos hechos en las reparaciones de la casa de Maternidad.

Que se devuelvan al Sr. Gobernador para que se archiven las cuentas de Calicasas por el ejercicio de 1872 73.

Se aprobaron varios balances y se impusieron multas y apercibimientos a diferentes alcaldes, con lo cual se levantó la sesión.

En el teatro.

Con la reforma recientemente realizada en la compañía Cerbon, el teatro se está viendo estas noches muy concurrido apesar del mal tiempo que hace.

La Fernand que es una tiple que canta bien y de cama con mucha gracia sus papeles, obtiene todas las noches grandes aplausos y que tiene que repetir casi todos los números.

Las obras últimamente representadas son *Chateau Merveux* El año pasado por agua, *De Madrid a Paris*, *Lucifer*. Todas

ellas resultan bien presentadas y el conjunto bastante aceptable, gracias a la buena dirección del nuevo maestro.

Dentro de poco se pondrá en escena el *Certamen Nacional*.

Nos parece bien.

El arresto se encuentra estos días muy concurrido, principalmente por los jóvenes industriales que se dedican a vivir de sus raterías.

Parece que con motivo de la proximidad de la Pascua se disponían venir a Granada muchos ratas forasteros, al mismo tiempo que los granadinos se prometían un buen negocio.

Pero el hombre propone y... el jefe de orden público dispone.

Y esta vez ha dispuesto desbaratar el negocio metiendo en la cárcel a cuantos ratos encuentra.

Nos parece bien esta disposición.

Que se compongan.

A causa de las continuas lluvias de estos días inútil es decir que las calles de Granada están convertidas en pantanos; pero las más intrasitables son sin duda la Puerta Real y placeta de San Anton, por donde es imposible dar un paso. Las pasaderas de una acera a otra quedan cubiertas por el barro, y así el que las busca para no llenarse de fango en el arceife, sale peor librado todavía al cruzar dichas pasaderas.

Convendría que el señor alcalde mandara componerlas elevándolas un poco del suelo porque de otro modo, para atravesar la Puerta Real es preciso proveerse de zancos.

Viajeros. Se encuentra en esta capital el exdiputado a Córtes por el distrito de Loja-Montefrío, D. Francisco Ruiz Villegas.

—Ha llegado a Granada el industrial mallagueño D. Simon Castell.

Boda. Esta noche a las siete se verificó el anunciado enlace de la distinguida señorita doña Carlota del Castillo con el médico primero de Sanidad militar D. José Tojar del Castillo.

La union se celebrará en el Palacio arzobispal bendiciendo la union el Excmo. señor Arzobispo y siendo padrinos D. Eduardo del Castillo y Lechaga y D. Joaquin del Castillo.

La salud en Atarfe. El día 14 se dieron en Atarfe dos casos de viruela.

Caida. Esta mañana al salir de la taberna del Puente del Alamo una anciana, dió un tropiezo y cayendo al suelo se causó una herida en la cabeza.

Herido. Hoy a las diez en la calle de Elvira riñeron dos niños, resultando uno de ellos herido en la cabeza.

Efectos timbrados. Por disposición del Sr. Delegado de Hacienda, el día 31 del corriente se retiraran de las expendedorías toda clase de papel timbrado y timbres móviles.

Desde el 1.º al 31 de enero próximo se verificará el cange de los timbres que existían en las oficinas respectivas.

Crónica de la moda

Variación de modas. Dos modelos de trajes para paseo. —Otros para visita.

Los modelos de trajes para paseo y visita se multiplican y voy a describir algunos de los más característicos.

Comenzaré por uno para paseo.—Es de paño gris.—La chaqueta semi larga y cortada en abito todo alrededor, se abre sobre un plastron de terciopelo granate, formando aguda punta en la parte inferior. Mangas lisas. Los adetes, los delanteros y las mangas se adornan con botoncillos de terciopelo granate. Falda de paño, dejando ver en el costado izquierdo una quilla de terciopelo granate. En el costado derecho se coloca una doble fila de botoncillos de terciopelo granate.—Toca de terciopelo granate, adornada con un pájaro de tonos grises.—Manguito de peluche gris forrado de terciopelo granate y adornado con un bazo de cinta gris.

Otro modelo para paseo.—Es de cachemir color pan tostado. El cuerpo se pliega bajo un alto corselete de terciopelo azul bordado con soutache pan tostado. Un estrecho canesú hace juego con el corselete.—Mangas hue-

cas, con altos puños de terciopelo bordados. La falda se adorna en el delantero con aplicaciones de terciopelo, y la parte de detrás se pliega en abanico. Sombrero de terciopelo azul, adornado, con una pluma amazona color pan tostado.

Para visita.—Uno de los modelos más elegante es de cachemir de Escocia gris níkel. La falda, sin ningún adorno, se pliega detrás y se drapea ligeramente en los costados. Chaqueta Luis XIV. Los delanteros de esta chaqueta son de seda gris, arabescos de felpa y están abiertos sobre una camiseta de cachemir en estrecho plastron de seda afelpada. Mangas huecas, cuello Médico y puños de seda afelpada.

Por último, y también para visita, citaré un traje de seda verde mirto. Cuerpo coraza, adornado con un plastron y cuello valvis de rizada pluma negra. Las mangas lucen este mismo adorno en las hombreras y bocanangas. La parte de detrás del cuerpo forma estrechas y largas aldetas rodeadas de un borde de plumas negras. Falda de seda con quillas de terciopelo. El borde inferior del delantero se guarnece con una tira de plumas negras. Capota de terciopelo, adornada con una araña de azabache negro y un grupo de plumas.

ERNESTINA.

Paris 9 de diciembre de 1890.

Nuestros Telegramas

Madrid 17, doce tarde.

La vista del célebre proceso Eyraud está llamando poderosamente la atención en Paris.

Muchas horas antes de comenzar la vista era extraordinaria la afluencia de gente en el edificio del tribunal.

Comenzada la vista se procedió al interrogatorio de Eyraud.

El asesino de Gouffé se confesó autor del delito diciendo que Gabriela le indujo al asesinato, que se lo propuso, y que por medio de su astucia hizo de manera que la víctima quedó en condiciones de ser fácilmente estrangulada.

Gabriela Bompard contestó a su interrogatorio con algunas modificaciones de lo que tenía declarado anteriormente.

A las preguntas del tribunal contestó sumisa y humilde.

Después al referirse el fiscal a las declaraciones hechas por Eyraud, y preguntarle si eran ciertas, Gabriela contestó altivamente diciendo:

—Todo eso es falso. Ese hombre es un infame que quiere arrastrarme en su castigo.

Seoy completamente inocente del crimen de Eyraud.

Después de lo que Eyraud se lanzó sobre Gouffé, cogiéndolo desprevenido y le dió muerte por estrangulación.

Eyraud a su vez negó enérgicamente las afirmaciones de Gabriela, produciéndose con este motivo un incidente interesante.

La ansiedad del público es grande por conocer el resultado de la causa, y mayor aún el interés que ha despertado la primera vista.

M.

Jabon. Se vende muy bueno a 28 reales arroba, e el piso bajo de la casa número 1 placeta de Agua, parroquia de Sta. Escolástica.

CONFITERÍA Y COLONIALES

DE LOPEZ HERMANOS.

PUERTA REAL.

En este establecimiento, tan acreditado por sus esquisitos dulces como por el excelente surtido de efectos ultramarinos, se han confeccionado y recibido para las presentes Pascuas los que á continuacion mencionamos:

ARTÍCULOS DE CONFITERÍA.

Dulces secos de frutas. Almibares de todas clases. Repostería de almendra y de yema. Especialidad en bizcochos, mantecados y polvorones. Roscos de todas clases. Turrone de Jijona, de Alicante y de coco. Mazapanes de Toledo. Tortas de Motril. Jaleas de frutas. Mantecados de limon, naranja, clavo y canela. Polvorones de almendra, avellana y coco. Polvorones de Viena y mantecados de Antequera en cajas de 1 y 2 lib.

GÉNERO FRANCÉS.

Magnífico surtido en caprichosas y elegantes cajas para regalo. Grajeas plateadas. Legumbres y almendras de licor. Trocaderas y bombones fondan. Caramelos de los Alpes. Bombones de crema. Pastillas de café y leche. Pastillas de vainilla y menta. Preciosas figuras en Cupidos, Ninfas y Famas. Marron glasé. Elegantes y caprichosos objetos de fantasía para regalos, en porcelana y cristal para bombones y dulces.

ARTÍCULOS COLONIALES.—Pescados en conservas.

Salmon inglés; sardinas de Nantes; ostras; anchoas; calamares en su tinta; atun; mero; langosta; congrio; lenguados; besugo en escabeche; bacalao de Escocia y huevos de bonito y anchoas francesas.

ENCURTIDOS.

Piekle, pepinillos, variantes, alcaparras, cebollitas, coliflor, aceitunas rellenas, trufas del Perigord. Mostaza francesa é inglesa preparada y en polvo. Aceitunas de manzanilla, Reina y Padron.

CONSERVAS DE LA RIOJA Y FRANCESAS.

Pimientos, tomates, guisantes, espárragos, alcachofas, aluvas, verdes, melocoton, fresa, pera, guinda, ciruela y melocoton en vino.

FRUTAS DE AMÉRICA.

Piñas, plátanos, zapotes, guanabanas, yacacos, jalea de Guayaba y de otras frutas.

FRUTAS SECAS.

Dátiles de Berbería y de Egipto; cocos de Portugal; orejones y pasas en cajas de lujo y ciruelas pasas.

AGUARDIENTES.

Ojen de Pedro Morales. Anis del Mono y de Escatron. Ron de Jamaica, de Martinica y Puerto-Rico. Coñac fine Champagne. Ajenjo suizo y Ginebra. Anis escachado legítimo de Zamora, de Villamil y del Fígaro.

LICORES FRANCESES.

Anisete de Burdeos y María Brizard. Curazao de Holanda; marrasquino de Zara; licor de la gran Chartreuse y Raspais: crema de menta, de carmin, de rosa, de cacao á la vainilla, de Noyó, de café, de los Padres Benedictinos, del Padre Xerman y Amer Picon y Bitter.

VINOS DE CHAMPAGNE.

Carta blanca y oro marca corona. Bouché fils, Moët Chandon y Vda. Clicot.

VINOS DE BURDEOS.

Chateau Laffite, Chateau Margaux, Medoc, San Julien, vino Werment y cepa Macon catalán y Santa Eulalia y Burdeos blanco.

VINOS DEL PAIS.

Málaga, seco y dulce, pajarete, moscatel, Jeréz seco y dulce, manzanilla de Sanlúcar, Pedro Jimenez y Madera, Valdepeñas blanco y tinto, albillo de la Sociedad Vinícola y de D. Luis Lopez, de Peligros. Burdeos de Castilla y Leanda.

CERVEZA.

Pale-ale de Bass y Comp. botellas y medias alemana y Santander Cruz Blanca.

CONSERVAS EN CARNE.

Estracto de carne Liebig, rosbif de ternera, ternera con legumbres, ternera con guisantes verdes, ternera estofada, carne y jamon de Chicago, jamon y lengua trufada, paté de Foigras trufé, salchicha trufada, cabeza de jabalí trufada, faisán trufado y embutidos de Cobringe.

SALSAS INGLESES.

De hongos, anchoas, nueces y de beef-steak.

SOPAS.

Pastas variadas de Génova y de yerbas. Tapioca del Brasil. Sagú de la India Arrowroot. Purés de varias clases. Revalenta arábica. Harina de arroz y almidon Berger en cajitas de una libra.

QUESOS.

Brieh, Gruyer, Bola, Chester, Rochefort, Parmesano y Plato. Manteca de Hamburgo, en botes de una y dos libras. Leche condensada y latas de Normandía y Dinamarca.

EMBUTIDOS.

Salchichon de Lyon, Vich, Bolonia y Arlés Mortadella, en latas de varios tamaños. Los famosos de Cambridge, entre los que hay salchichones de perdiz, faisán y pollo, lengua y jamon trufados.

Moka, caracollo y Puerto Rico, en grano, crudo y tostado. Preparado de las mismas clases en paquetes y latas.

CAFÉ, THE Y CHOCOLATES.

Negro Souchong superior, verde imperial y de Hornimans en latas de varios tamaños.

De la Colonial, de Matias Lopez, de la Nacional, de la Nacional la Española y la Riojana. Pastillas napolitanas y paquetes de cigarrillos. Nuevos chocolates suizos y elaboración especial de esta casa, en todos precios.

GALLETAS CATALANAS É INGLESES.

Coco, Vainilla, Rosa, Limon, Chocolate, Ratafia, Oswego, Italiana, Jamaica, Université, Coffee, Soda, Zea, Eugenie, Marie, Gen, Victoria, Africa, Napoleon, Alber y otras muchas.

NOTA IMPORTANTE.

Se han recibido de Paris latas novedad para conservas de almívares, cuyos envases garantizan su exportacion y evitan la fermentacion de los mismos.

Tambien ofrecemos al público las tan preciadas

NARANJAS MANDARINAS.

Esquisitos Quesos de Camemborg.